

Carbon para este Publico, Sasso de
Cruas Condiz. tpo y precio.

Don Pedro del Pozo y Pedro Rattoy Bonano

Francisco Ros
Comesa

Aut. ordin. y en la C. L. y C. L. C. de Cruas y
sala Capitular de ella, a nueve dias del mes
de Nob. año de mil seiscientos cinquenta y siete;
se juntaron a C. L. ordin. los señores, D. D. J. de
San Bernudes e J. J. Abogado de los D. D.
Consejos, M. Maldonado y J. J. de Corral. J. J.
C. L. de Crua C. L. J. J. de Lario, Don
Pedro Rattoy de Lario, J. J. Rosqui, J. J. de
San de Escano, J. J. Alonso viler, J. J. de Lario
J. J. de Lario J. J. de Lario J. J. de Lario
y J. J. de Lario J. J. de Lario J. J. de Lario
con lo viz de

Se de J. J. de Lario J. J. de Lario J. J. de Lario
en este Ayuntamiento de J. J. de Lario
revo. de Sala de Crua C. L. J. J. de Lario
J. J. de Lario a todos los Cavalleros de J. J. de Lario
dido ser hauido

Deposito Boluise a J. J. de Lario J. J. de Lario
la J. J. de Lario los dos memoriales, Dado

